

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

#-067

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales del siguiente cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 17 de Junio de 2015

Fecha de desfijación: 24 de Junio de 2015


Adriana Bonilla Márquez

Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
Elaboro: Sergio Andres Vera
Aprobó.

2015EE0034975	SIN DIRECCIÓN	NUBIA LOPEZ CHILITO	SIN DIRECCIÓN
2015EE0042401	SIN DIRECCIÓN	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2015EE0043621	SIN DIRECCIÓN	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2015EE0043635	SIN DIRECCIÓN	JAIR IVAN ROSERO NARVAEZ	SIN DIRECCIÓN
2015EE0044650	SIN DIRECCIÓN	MARIA NOHORA MUÑOZ PULGARIN	SIN DIRECCIÓN
2015EE0045445	SIN DIRECCIÓN	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN
2015EE0051736	SIN DIRECCIÓN	MARIA ROSELIA ARANGO	SIN DIRECCIÓN
2015EE0051761	SIN DIRECCIÓN	CARLOS ARTURO DIAZ GENRRI	SIN DIRECCIÓN
2015EE0052276	SIN DIRECCIÓN	ANONIMO	SIN DIRECCIÓN

- 067